ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO N°01

Entidad Contratante	**MUNICIPIO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA**
Identificación	**NIT 800022618-8**
Supervisor	**SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA FÍSICA**
Contratista	**JESÚS HERNANDO ÁLVAREZ VELÁSQUEZ**
Identificación	**71.825.747**
Número de Contrato	**No 01**
Fecha	**05 DE ENERO 2023**
Objeto del contrato	**CONDUCCIÓN DE LA VOLQUETA DE PLACAS TTG 713 DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA.**
Valor	**VEINTICINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS ($25.191.891)**
Valor Adición	**UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS ($ 1.984.814)**
Plazo	**Duración 11 meses contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio.**
Plazo Adicional	**Veintiséis días (26)**

CONSIDERANDO:

Entre **EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA**, el Señor **JUAN CAMILO MEDINA GIRALDO**, identificado con la cédula **No 1.037.044.224**, en su calidad de Secretario de Planeación e Infraestructura Física, nombrado mediante Decreto 06 del 02 enero del 2022, y debidamente posesionado por acta del 02 enero del 2022, delegado para contratar mediante Decreto Municipal N° 12 del diez (10) de enero del veinte (2020), en ejercicio de las facultades consagradas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, demás normatividad vigente y concordante, quien en adelante dentro de este contrato se denominará **EL MUNICIPIO**, y por otra, el señor **JESÚS HERNANDO ÁLVAREZ VELÁSQUEZ** identificado con cedula de ciudadanía **71.825.747** se celebró el contrato No. **01-2023** de prestación de servicios cuyo objeto fue **CONDUCCIÓN DE LA VOLQUETA DE PLACAS TTG 713 DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA,** y un plazo de 11 meses, contado a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio y una adición de 26 días.

Que el acta de inicio fue suscrita el día cinco (05) de enero de dos mil veintitrés (2023) y el vencimiento del contrato se produjo el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Que el contrato contó con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00002 del 04 de enero 2023 y adición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00355 del 24 de noviembre 2023.

Que el objeto del contrato fue ejecutado por el contratista dentro del plazo pactado y recibido a entera satisfacción por el contratante hasta el avance de los ítems relacionados en el informe de actividades, de conformidad con los documentos que reposan en el expediente del contrato.

Que en la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores del servicio y suministros prestados.

Que el Contratista manifiesta que el Municipio de San José de la Montaña-Antioquia, cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación. Que durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO					
BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO (ANTICIPO, ACTAS, PAGOS)	EGRESO	FECHA	VALOR
Valor Inicial del Contrato	$ 25.191.891				$ 00
Valor Adiciones	$ 1.984.814				$ 00
Valor Total del Contrato	$ 27.176.705				$ 00
Valor Pagado	$ 27.176.705				$ 00
VALOR CAUSADO QUE NO SE HA PAGADO	**$ 00**				$ 00
					$ 00
Valor Total Ejecutado	$ 27.176.705				$ 00
Valor Saldo por Ejecutar	$ 00				$ 00
% Financiero Ejecutado	100 %				$ 00
% Financiero Por Ejecutar	00 %				$ 00

Que, de conformidad con lo anterior,

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por liquidado el contrato de prestación de servicios No.01 cuyo objeto consistió en. **"CONDUCCIÓN DE LA VOLQUETA DE PLACAS TTG 713 DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA"**

SEGUNDO: Quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron a los veinte (20) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

JUAN CAMILO MEDINA GIRALDO
Secretario de Planeación e Infraestructura Física
Supervisor

JESÚS HERNANDO ÁLVAREZ VELÁSQUEZ
Contratista